

ELECCIONES FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS 2023
ELECCIÓN DE CONSEJERO O CONSEJERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO

Lunes 06 de noviembre	<p>Publicación del padrón electoral a través de medios de difusión de Facimed.</p> <p>Inicio del período para formular las observaciones y/o apelaciones del padrón electoral publicado. Los reclamos se deben efectuar al TRICEL vía correo electrónico: trichel.facimed@usach.cl</p>
Viernes 10 de noviembre	<p>A las 12:00 hrs finaliza plazo para efectuar apelaciones sobre padrón electoral publicado.</p>
Lunes 12 de noviembre	<p>De 13:00 a 14:00 horas TRICEL evalúa y da respuesta a apelaciones</p> <p>Publicación del padrón definitivo de votación a través de medios de difusión de Facimed.</p>
Martes 14 de noviembre	<p>Inicio plazo de inscripción de candidaturas para Consejero o Consejera académica ante Consejo Académico, solicitando los formularios al TRICEL, al correo electrónico trichel.facimed@usach.cl</p> <p>Sorteo vocales de mesa titulares y suplentes, y su respectiva publicación a través de medios de difusión Facimed.</p>
Viernes 17 de noviembre	<p>Inicio periodo de presentación de excusas para vocales de mesa titulares y suplentes al correo electrónico trichel.facimed@usach.cl</p>
Lunes 27 de noviembre	<p>Publicación oficial de candidaturas/Inicio de campaña elecciones</p>
Viernes 01 de diciembre	<p>Presentación oficial de candidaturas desde 12:30 a 13:45. Sala Fae 715 (segundo piso, edificio antiguo),</p>



Martes 05 de diciembre	Proceso de votación a distancia de acuerdo a criterios establecidos por TRICEL
	Finalización Periodo Campaña Candidaturas
Miércoles 06 de diciembre	Jornada de votaciones desde 08:00 a 18:00 hrs para elecciones de Consejero o Consejera académica ante Consejo Académico y publicación de resultados. Lugar por definir. Publicación de resultados de candidaturas que pasarían a una eventual segunda vuelta.

Requisitos de los postulantes:

- Académicas/os con jerarquía de titular o asociado, con jornada completa y antigüedad de dos años en la universidad.

Requisitos de electores:

- Académicas/os con jerarquía de titular, asociado o asistente, con antigüedad de dos años en la universidad.

